



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - Nº **320/08**

Salta, **29 AGO 2008**
Expediente Nº **12.332/2008**

VISTO:

La nota presentada por el Servicio de Terapia Intensiva del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" y Sociedad de Nutricionistas de Salta, solicitando auspicio para las "**1ª Jornadas Internacionales de Manejo Multidisciplinario Pediátrico**", a realizarse en el Salón Auditorio del Nuevo Hospital del Milagro, el día 21 de Octubre de 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar son de relevancia para sus destinatarios (Médicos Pediatras y Neonatólogos, Nutricionistas, Enfermeras, Psicólogos, Estudiantes Avanzados) y miembros del Equipo de Salud de la Provincia interesados en la actualización de estos temas.

Que las Jornadas cuentan con la participación de Invitados Internacionales que se desempeñan en el Children's Nutrition Research Center at Baylor College of Medicine del Texas Children Hospital de Houston - USA, que disertarán sobre cuidados nutricionales de niños gravemente enfermos en situaciones clínicas.

Que la solicitud presentada, cumple con la reglamentación vigente sobre auspicios otorgados por esta Facultad, (Resolución 155/97).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "**1ª Jornadas Internacionales de Manejo Multidisciplinario Pediátrico**", a realizarse el día 21 de Octubre de 2008 en el Salón Auditorio del Nuevo Hospital del Milagro, con la participación de Invitados Internacionales que se desempeñan en el Children's Nutrition Research Center at Baylor College of Medicine del Texas Children Hospital de Houston - USA - , organizadas por el Servicio de Terapia Intensiva del hospital "Niño Jesús de Praga" y la Sociedad de Nutricionistas de Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Servicio de Terapia Intensiva del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" y Sociedad de Nutricionistas de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud